

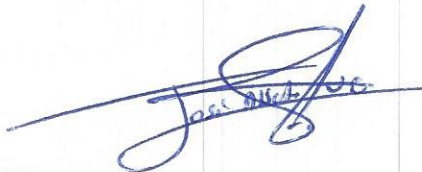
2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 18 del mes de Agosto de 2020, el (los) C.C., Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me (nos) constituí (mos) en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01, de Atlacomulco, para supervisar la Oficialía 01 del Municipio de Jilotepec Ubicada en Calle Leona Vicario Número 101 Colonia Centro, Municipio de Jilotepec, Estado de México, así como /el Oficial del Registro Civil Lic. Tania Ávalos Torales, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero al mes de Julio de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 371 actas de Nacimiento
2. 16 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 57 actas de Matrimonio.
5. 272 actas Defunción.
6. 22 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 18 del mes Agosto de 2020, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES

SUPERVISORES(AS)



LIC. TANIA ÁVALOS TORALES
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Jilotepec